

Dentro de las medidas recogidas en el Plan de Igualdad de LIMPOSAM, aprobado en fecha 23 de enero de 2012, se establece la creación de un buzón de igualdad, mediante la habilitación de un buzón de sugerencias donde la plantilla de LIMPOSAM pueda proponer actuaciones, iniciativas y/o medidas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en la Empresa. También sirve este buzón como medio para comunicar posibles situaciones de discriminación por razón de género de las que hayan podido ser testigos o víctimas los trabajadores/as de LIMPOSAM.

Todos los trabajadores de LIMPOSAM pueden participar, de este modo, en la consecución de los objetivos de Igualdad que, desde siempre, se ha marcado nuestra empresa.

Para acceder al buzón de igualdad de LIMPOSAM* debes hacerlo con tu nombre de usuario y contraseña desde el Portal del Empleado



[Acceso al buzón de sugerencias en materia de igualdad de género.](#)

***El buzón de igualdad es de uso exclusivo para trabajadores de LIMPOSAM en activo.**